



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO: N°

755

TEMUCO,

10 JUL 2019

V I S T O S:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14/12/2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. La necesidad de reconocer a los estudiantes de terceros medios del Liceo Bicentenario que obtuvieron destacado puntaje a nivel nacional en SIMCE 2018.
3. La presentación de resultados SIMCE 2018, su análisis y retroalimentación por parte de la comunidad educativa involucrada.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Reunión y desayuno con estudiantes de terceros medios del Liceo Bicentenario, que obtuvieron resultados destacados en SIMCE 2018", acompañados por alcalde don Miguel Becker y director don Pedro Figueroa.

Nombre de la actividad	"Reunión y desayuno con estudiantes de terceros medios del Liceo Bicentenario, que obtuvieron resultados destacados en SIMCE 2018".
A quiénes va dirigido	Director, profesores, estudiantes de terceros medios.
Objetivo general de la actividad	Presentación resultados SIMCE 2018.
Objetivo específico de la actividad	1.- Presentar resultados SIMCE 2018. 2.- Analizar en conjunto los resultados del establecimiento por parte del alcalde, director y estudiantes de terceros medios.
Cobertura	Directa: 90 personas

1783200



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Gasto programado	-Servicio de alimentación: \$579.947.- (Quinientos trece mil pesos) ID: 1114673
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, nómina de asistentes.
Fecha de la ejecución	11 de julio de 2019
Lugar:	Casino Liceo Bicentenario.

Programa de actividad	
09:15 horas	Recepción estudiantes
09:30 horas	Inicio actividad
09:45 horas	Palabras Alcalde
10:15 horas	Exposición resultados SIMCE y desayuno
11:15 horas	Preguntas de estudiantes
11:45 horas	Palabras director Liceo Bicentenario
12:00 horas	Cierre actividad.

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútase al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/LLEM/JCP/fmr

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	97.714.000
MONTO COMPROMETIDO	22.052.027
MONTO COMP PTE DCTO	579.947
TOTAL COMPROMETIDO	22.631.974
SALDO DISPONIBLE	75.082.026
PREAFEC N° 2822	28/06/2019